

EL OXOMENSE

SEMANARIO CATOLICO

CENSOR ECLESIASTICO:

D. MANUEL DE ROA DEAN DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza, y en Soría, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PENINSULA.

Ptas. Cs.

Un año. 5 3
Un semestre. 3 3
Un trimestre. 1 50
Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NUM. 9.º

Burgo de Osma 14 de Mayo de 1892.

SANTOS DE LA SEMANA.

14 Sáb. Stos. Bonifacio, Justa, Justina y Henedina, mrs.; Pascual, Papa, y Paconio, ab.
15 Dom. Stos. Isidro labrador, patron de Madrid, Torcuato, Indalecio eps., obs. mrs.
16 Lun. Stos. Juan Nepomuceno, Protomártir del Siglo Sacramental, Ubaldo, ob., Félix y Cenadio, mrs., y Máxima, vg.
17 Mart. Stos. Pascual Bailon, cf., Restituta, vg. y m., Heraclio, Pablo, Aquilino y eps. mrs. y B. Humiliana, vd.
18 Miér. Stos. Venancio m., Félix de Cantación, cf., Teodoro, Alejandra, Claudia, Eufrosia, y eps. mrs.
19 Juv. Stos. Pedro Celestino, p., Pudenciana, vg., é Ibon, presbítero.
20 Stos. Bernardino de Sena, cf., Basila, vg. y m., Anastasio y Teodoro, obs., Plautila, B. Columba de Reate, vg.

EXPOSICION

QUE EL EXCMO. CABILDO METROPOLITANO DE BURGOS DIRIGE A SU DIGNISIMO PRELADO EL EXCMO. E. ILMO. SR. ARZOBISPO D. MANUEL GOMEZ-SALAZAR Y LUCIO-VILLEGAS, CON MOTIVO DE LOS ANUNCIOS DE REDUCCION EN EL PRESUPUESTO DEL CULTO Y CLERO.

Excmo. é Ilmo. Señor:

Ante el peligro de que llegue a ser un hecho el rumor público de un nuevo impuesto sobre la asignación del Clero para aliviar la triste situación en que se encuentra la Hacienda nacional, el Cabildo Metropolitano tiene la honra de acudir á V. E. I. respetuosamente para rogarle tenga á bien hacer lo que estime más oportuno y conveniente á fin que no llegue á realizarse tan injustificada amenaza.

La imposibilidad de aceptar ese nuevo gravamen, sobre el que ya sufren las asignaciones del Clero, la demuestra con tal claridad el Cabildo Metropolitano de Zaragoza en una exposicion de que es adjunta copia dirigida en 25 de Abril último á su Emmo. Prelado, que hace de todo punto inútil cuanto pudieramos alegar por nuestra parte sobre este asunto, y más inútil aún dirigiéndonos á V. E. que sabe perfectamente y ha enumerado en documentos diocesanos, los constantes sacrificios que realiza el Clero en cumplimiento de la sagrada mision que le está confiada.

Pero al adherirse, el que suscribe, para evitar repeticiones molestas, á la referida exposicion, no ha de hacerlo sin añadir dos palabras atinentes á la imposibilidad indicada, que si no esclarecen la cuestión, tampoco han de oscurecerla.

Tan grande y manifiesta es esa imposibilidad, que hasta la misma ley la reconoce, al declarar el artículo 36 del Concordato de 1851 y ratificar despues en el adicional de 1859, que las dotaciones del Culto y Clero se entenderán «sin perjuicio del aumento que se pueda hacer en ellas cuando las circunstancias lo permitan.» Ahora bien, si esas dotaciones se creyeron suficientes para el sostenimiento decoroso del Clero ¿por qué nos promete el Estado aumentarlas cuando las circunstancias lo permitan? Y si son insuficientes ¿por qué en vez de cumplir su promesa, todavía quiere rebajarlas más y más? No, Excmo. Señor, el Estado no creyó nunca que nuestras asignaciones fuesen bastantes y por esto prometió aumentarlas. Si no lo hizo en su día, fué porque no pudo, y por esto lo dejó para cuando las circunstancias se lo permitiesen. Estas son sus mismas palabras, y éste el verdadero sentido que encierra.

Cierto es que dichas circunstancias no han llegado para nosotros, por más que se hayan presentado repetidas veces para dotar hasta con lujo á los empleados civiles; pero tampoco han llegado ni es posible

que lleguen nunca las que son necesarias para justificar la disminucion de nuestra renta, cuando la ley quiere y promete su aumento, y menos aun, cuando esa ley es un Concordato, y por lo tanto inalterable mientras ambas partes no lo consientan libremente y sin procedimientos capciosos.

Pero aun hay más. Es imposible suponer sin menoscabo de la honra de la nacion, que al obligarse esta á sostener por el art. 11 de la Constitucion vigente el culto y los ministros de nuestra religion sagrada, entendié que cumplia tan formal compromiso, proporcionándole un sostenimiento indecoroso con relacion á los distintos grados de la jerarquia eclesiástica y deficiente para realizar con provecho de la sociedad y de la Iglesia sus importantes y trascendentales deberes. Semejante suposicion es incompatible con los nobilísimos sentimientos católicos y la dignidad de nuestra patria y por lo tanto, fuerza es que la dotacion del Clero sea lo que ella quiso, es decir, suficiente, que es lo menos que se puede pedir. Cuando á estado tan lamentable le han traído en parte sus prodigalidades ¿cómo suponerla mezquina con la Iglesia?

Y no se diga que se trata de un donativo voluntario, porque además de desmentir el hecho de formular esta exposicion y las demás que se preparan en todas las Diócesis de España, es sabido de los que conocen la historia y han ojeado un poco el derecho canónico que la Iglesia miró siempre con malos ojos y hasta prohibió los donativos voluntarios hechos por el Clero á personas ó entidades poderosas. Tampoco se diga que es un sacrificio exigido por la salud del Estado, porque despues del que ha hecho la Iglesia cediéndole todos sus bienes y rentas, ese sacrificio es de todo punto imposible. Cuando esta poseía y administraba libremente su hacienda, jamás escatimó al Estado donaciones ni subsidios, y de ello es prueba clarísima el sesenta y cinco por ciento de sus rentas, á que ascendían aquellos anualmente durante el primer tercio de este siglo; pero le pareció poco y lo quiso todo; y la Iglesia por el Concordato de 1851, se lo cedió ¿qué más quiere? Es cierto que aun nos queda una renta mezquina, y sobre mezquina incierta, como todo lo que se apoya en la llamada soberanía inquieta y movediza del pueblo. Pero que supone renta tan exigua, ante la masa total de bienes que representa? Nada, Señor, y lo inconcebible es que aun se quiera que sea menos.

En vista de las anteriores indicaciones y de lo expuesto con más extension y lucidez por el Cabildo de Zaragoza, el que suscribe se permite recomendar á la consideracion de V. E. las pequeñas dotaciones del Clero, á fin de evitar el nuevo impuesto que sobre las mismas se proyecta, y cuyos funestos resultados, mejor que desde el humilde sitio que ocupa el Cabildo, se ven desde la altura á que sus merecimientos han elevado á V. E. I.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.—Burgos 9 de Mayo de 1892.—Excmo. é Ilmo. Señor.—José María Pradales, Dean.—Jorge de Arteaga, Arcipreste.—Pedro de Alba, Arcediano.—Manuel Gonzalez Peña, Chantre.—Gavino Zuñeda, Maestrescuela.—Félix Martinez, Tesorero.—Damian Bermejo.—Félix Benito.—Nicolás Marañez.—Manuel Rivas.—Ignacio de Artiñano, Magistral.—Francisco Berrueta.—Eudocio Vilalain.—Nicolás Rey.—Zacarias Metola, Lectoral.—Demetrio de Soto.—Bruno Diez, Doctoral.—Gerardo Villota.—Zóilo Marcos.—Santos Martinez.—Ricardo Rodriguez.—Cayetano Ramos.—Miguel Castillo.—Tomás Salado, Penitenciario.—Excmo. é Ilustrisimo Señor Arzobispo de esta Diócesis: Es copia.

RECTIFICACION.

En el Suplemento al núm. 8.º que publicamos el miércoles, y en el artículo que tiene por epigrafe *El Peligro* hay algunos errores que necesitan rectificacion.

En el párrafo 7.º, en donde dice *exiguos sueldos*, debe decir *exiguas asignaciones*.

En el párrafo 9.º, se dice: «Los afrancesados españoles, con las ilegítimas Cortes de Cádiz á la cabeza y el traidor Ballesteros, etc.»

Decimos *traidor Ballesteros*, por ser este el general que, siendo Gobernador de Madrid, obligó á Fernando VII á que firmara la Constitucion de Cádiz.

Más abajo se dice que «la Universidad de Salamanca apoyó la filosofia socialista,» debiendo decir, «el Colegio ó Facultad de Filosofia de la Universidad de Salamanca,» ó por mejor decir, una parte de ese Colegio; puesto que las demás Facultades se mostraron siempre y vigorosamente refractarias á tales errores.

El párrafo 18 empieza así: «La Iglesia está separada de la nacion, porque no tiene bienes raíces; está separada del individuo porque no tiene mision de educarlo, etc.» Eso debe entenderse de la manera siguiente: Los liberales, ó por lo menos una gran parte, en persecucion de su bello ideal que es la separacion de la Iglesia del Estado, quieren separarla de la nacion quitándole los bienes raíces; intentan separarla del individuo, arrebátandole la mision que tiene de enseñarle y educarlo, y desean separarla del Estado, formando un Estado ateo, el cual se encarga de regular los actos de la Religion, rebajándola al nivel de miserable secta.

En el párrafo siguiente se dice que, cuando el Clero estaba disfrutando de sus rentas y el Culto podía verse sobradamente «tendido,» era la gran ocasion para establecer esa separacion, y para reducir la Iglesia al concepto de mera sociedad legal. Debe entenderse del modo siguiente: En el caso de que quisieran separar la Iglesia del Estado, doctrina condenada por la Iglesia, no deberían hacerle hoy cuando el Estado ha robado á la Iglesia todos sus bienes, hallándose ésta por consiguiente empobrecida, sino cuando la Iglesia disfrutaba de su propiedad. Y ¿por qué no se hizo entonces? Será porque en aquellos tiempos la Iglesia contribuía al Tesoro con el 65 por 100 de sus rentas, mientras los demás propietarios lo hacían con una mezquindad, y si el Estado hubiere declarado á la Iglesia como sociedad meramente legal habria tenido que privarse del exceso de contribucion que aquella pagaba?

En el párrafo 22 se dice: «¿Qué tiene que ver el patriotismo del Clero con que los liberales se hayan comido el jamon de los presupuestos y ahora no tengan (debe decir: y ahora el Estado no tenga) un céntimo?»

Obvio es que no quisimos decir que los liberales no tengan un céntimo. Millones y millones están derrochando los que fueron regalados con los bienes eclesiásticos.

Para esto, no hay más que fijarse en que dichos bienes fueron enajenados por una décima ó por una centésima parte de su valor y á pesar de eso los vendidos en la última época importaron 9.844 millones de reales. Ahora bien: dichos 9.844.000.000 de reales al 4 por 100, reditúan 393 millones, á pesar de haber sido tan mal vendidos. Adviértase ahora que el Gobierno presupuesta para el Culto y Clero 160 millones solamente. Y como en buena justicia el Clero debiera percibir los 393 millones, resulta pagando al Estado la naderia de 233 millones por tal concepto, debiéndose añadir el importe del forzoso descuento que se le hace del 10 por 100 y otras gabelas.

Y todavía hay quien se atreve á pedir más al PATRIOTISMO DEL CLERO!—K.

LA VOZ DEL PAPA.

Por el extracto que publicamos en nuestro *Suplemento*, tienen ya conocimiento nuestros lectores de la última carta de Leon XIII dirigida á los Cardenales franceses, fechada en Roma el día 3 del corriente.

Toda ella se reduce, segun dice el mismo Soberano Pontífice, á explicar

algunos conceptos emitidos en la Enciclica *Rerum Novarum* de que dimos cuenta en el núm. 2.º de *El Oxomense*; y si bien nada nuevo se dice, al parecer, en ella, su esplendorosa claridad le da una importancia extraordinaria.

Si no tuviésemos motivos para desconfiar de las protestas de catolicismo de ciertos apasionados políticos, diríamos que es imposible que no se lleve inmediatamente á cabo la union de todos los católicos.

¿Habrá todavía alguno que quiera obscurecer tanta luz, y que no vea claros los deseos, mejor dirémos las órdenes de nuestro Gran Pontífice?

Si eso sucediera, como quizás por desgracia suceda, no podemos menos de decirles: O sois unos grandes idiotas ó unos grandes impostores. La mucha luz ciega vuestra vista y no habeis nacido para contemplar la hermosura de la verdad brillando el sol en su mediodía; sois seres condenados á vivir en las entrañas de la tierra ó en la oscuridad de la noche: vuestras pupilas no soportan los rayos del sol.—Sois, si no, impostores, porque conociendo la verdad, la negais, y quereis convencernos de que no la veis.

Mas, con todo: la última Carta de nuestro Santísimo Padre ha prestado un gran servicio á la causa de la Iglesia. Ahora hemos salido de la duda: ya sabemos lo que hemos de hacer: desterrar de nosotros las rencillas políticas, y así como todos recibimos un mismo bautismo y hemos jurado una misma Fé, defendamos en adelante una misma causa.

Y en politica, ¿á qué partido nos agregaremos?

Ya lo dice el Papa: á ninguno. Entre católicos no debe haber partidos. Todos hemos de ser católicos. Católicos en casa y fuera de casa, católicos en el hablar, en el obrar y en el pensar; católicos en el Municipio, en la Diputacion y en el Congreso; católicos en filosofia, en literatura y en politica, católicos en todo y por todo.

ELLOS LO DICEN.

Creemos oportunísimo dar á conocer las causas en que se ha fundado el ministro de Cultos de Francia, L. Ricard, para retirar á Mgr. Turinaz, Obispo de Nancy, la asignacion que le corresponde.

Dichas causas se hallan expuestas en la carta en que comunica el Ministro al Obispo la determinacion tomada por el Gobierno, y que con gran acierto ha publicado Mgr. Turinaz.

En uno de los párrafos de dicha carta, segun se lee en *L'Univers* del día 5, el ministro de Cultos escribe al Sr. Obispo de Nancy:

«S. I. dice (en su folleto *Salvemos la Francia cristiana*) que «los católicos no serán poderosos, hasta que estén unidos,» que «no pueden unirse sino bajo la direccion del episcopado» y que «esta direccion no puede ser eficaz sino es colectiva y unánime.» V. S. añade que «es preciso un medio para realizar este intento y esta accion comun» y propone el de «encargar á una comision del episcopado, la mision de preparar las decisiones y las declaraciones de éste, segun las opiniones é intenciones de los Prela-

dos, reconcentrando así la fuerza y la acción de todos.

Todas esas declaraciones del Sr. Obispo de Nancy las califica el Ministro de atentatorias a las Leyes Concordadas, como puede declararlo las contrarias a las leyes mercantiles, con las cuales nada tienen que ver; pero con más razón y con más verdad las habría podido calificar de atentatorias a los planes de la masonería y del judaísmo reinantes en Francia, los cuales pretenden colocar la Iglesia dentro de un radio desde el cual no pueda dañar los proyectos de la impiedad.

Mr. Ricard y el Gabinete francés, y todos los judíos de la nación vecina, han visto que si se realiza el proyecto del señor Obispo de Nancy, los católicos invadirán el Congreso, y se apoderarán del gobierno de la nación y darán al traste con todo el cinismo y con toda la corrupción encharcados en París; y por esto se oponen a la actitud del episcopado y de los católicos que se organizan bajo la dirección de sus Obispos. Esto es lo que verdaderamente les perjudica: la política católica, la política cristiana que, sin otras miras que las órdenes de sus Jefes eclesiásticos se proponen defender los católicos franceses.

No perdamos de vista los españoles este dato irrecusable que nos ofrece Mr. Ricard. Esta es la contraprueba de nuestro sistema: el Papa lo manda: los judíos lo maldicen, ese es el verdadero puesto de los católicos.

MÁS PERSECUCIONES.

No solamente al Sr. Obispo de Nancy le ha suspendido la asignación el gobierno francés. También han corrido esa suerte el Arzobispo y Obispos sufragáneos de Avignon.

Para cohesionar esta última arbitrariedad, Mr. Ricard ha tomado por pretexto el que dichos Prelados hayan publicado una Pastoral suscrita por ellos. Mr. Ricard toma este acto como contrario a la legislación francesa, y dice que está prohibido a los Obispos toda reunión, concilio o sínodo para los cuales no cuenten previamente con el permiso del gobierno.

Dichos beneméritos Prelados protestan contra las medidas del Ministro.

También el Arzobispo d'Aix, célebre por el proceso a que fue sometido a raíz de la peregrinación a Roma en donde fueron insultados los católicos franceses, ha sido víctima de Monsieur Ricard.

Monseñor Gouthe-Soulard ha cometido el crimen de añadir al Catecismo, algunas de las enseñanzas contenidas en las últimas Enciclopedias de S. S.

Así se lo comunica el ministro de Cultos, en carta que publica *Le Univers* del día 9.

REMITIDO.

Para satisfacción de su autor, publicamos la siguiente carta, aun cuando dimos por terminada la cuestión con el Sr. Abad.

Madrid 4 de Mayo de 1892

Sr. D. Celstino Abad Revilla.

Muy señor mío: Completamente convencido de su ortodoxia, acendrado amor a nuestra sacrosanta religión, veneración y respeto a las decisiones de sus ministros, no crea V. que he ni remotamente sospechado, que las doctrinas y corrientes modernas, hayan sido capaces de producir un desencantador trastorno, una lastimosa variación en sus ideas y principios; seguro estoy que de todos esos escollos habrá sabido librarse su especial ilustración; y si tan convencido estoy de lo que dicho llevo, mucho más el materialismo, sensualismo y compañeros, se habrán estrellado contra su inquebrantable fé. Y he ahí, porque me sorprende leer sus escritos que con motivo de la defensa del Dr. Mata, que ha tomado por su cuenta, dirige al católico seminario que ve la luz en el Burgo de Osma.

Revolviendo y fatigando mi mente, harto fatigada y revuelta con el recuerdo de la proximidad de los exámenes, para encontrar el porqué, la explicación de su actitud, en materia filosófica y metafísica en que nosotros, (y dispéñame me cuente ya entre el número de físicos, como algunos dicen) por regla general estamos hastaсте flojos (y perdone por lo franco,) no he podido hallar solución a mi pregunta: ¿Si será por darse a conocer como escritor polemista? ¿Si para popularizarse como médico? ¿Si para hacer méritos y honrar su hoja de servicios? ¿Si por amor y veneración a su antiguo maestro?

Todas estas *semisoluciones interrogativas*, me sugería mi mente; pero en *instante indivisible*, las rechazaba con todas mis fuerzas, de este modo ó parecido. Respecto de las tres primeras, disgustado de que se me hubieran ocurrido: no creo que V. de quien tengo honrosas y laudables referencias, necesite valerse de medios tales, cuando está reconocida su competencia y confirmada por algunos años de profesión.

La última, si, me daba más que cavilar; pero también encontraba solución en contra. El Sr. Abad, es cristiano y hombre religioso; y entre la doctrina católica y el Dr. Mata para él y para todo buen cristiano, la elección no es dudosa; el interés y afecciones personales, ante la verdad y amor a la religión de nuestros padres, en esa *semi colisión aparente*, no hay duda que lo inferior cede ante lo superior.

Claramente que el Dr. Mata pagó el tributo impuesto a la humanidad desde que nuestros primeros padres fueron arrojados del paraíso; pero por esto, gha de ser impropiedad é irrespetuosa la discusión y crítica de sus errores y de sus obras? Lo que se escribe, escrito queda; es una especie de representación de su autor, quien al dar a luz sus escritos, no desconoce el derecho que al lector asiste para discutir y criticar un libro. Pero además, ¿no se criticó y acusó a Mata de difundir y verter en su obra errores contra la sana moral? Ahí están los *textos vivos* del Sr. Villoslada; en vida de Mata se escribieron, nadie salió a su defensa, sólo él lo hizo, pero con muy poca fortuna. Ahí está también el *Pabellón Médico* órgano de Mata triturado por el Dr. Letamendi en los *Archivos de la Medicina Española*.

De manera que esta discusión originada sobre las obras del Dr. Mata esta ya pasada de moda, es perder tiempo; pues cuanto se pueda decir, dicho está, cuantas acusaciones-quieran hacerse, se han hecho; y el Doctor Mata nada dijo, que destruyese la argumentación de cuantos reñaron sus escritos.

Entusiasta por la ciencia médica y cuanto con ella se relaciona, he leído las obras de Mata. En París en cuya Academia he oído a hombres eminentes, en la Salpêtrière, donde he presenciado operaciones asombrosas, y tratado con eminencias médicas; en Berlín donde he estudiado los sistemas y las teorías alemanas, no he logrado adquirir la opinión de algunas notabilidades médicas respecto del Dr. Mata. Mayor entusiasmo he advertido por Orfila cuya quinta ó sexta edición ha sido arreglada al español por Atarde, y también he oído elogios de otra obra de Medicina legal del Sr. Rosell, que más reducida que la anterior es sin embargo digna de estudio.

Conozco de Mata su *Doctrina médico filosófico-española*, con motivo de la discusión sobre Hipócrates y las escuelas hipocráticas, que no fué otra cosa que una polémica entre médicos espiritualistas, vitalistas y animistas de una parte, y los naturalistas de otra. También conozco el *Criterio médico-psicológico*, para el diagnóstico diferencial de la pasión y la locura. He leído *La razón humana y Filosofía española*; y si usted Sr. Abad ha saludado ligeramente las citadas obras no podrá por menos de convenir conmigo en que contienen bastantes proposiciones materialista, y son muy poco conformes con la filosofía cristiana.

¿Ignora V. además Sr. Abad, que tiempos há existido un tal Pedro Abelardo, a quien el Dr. Mata convirtió en protagonista de una novela, bastante desgraciada en literatura y que fué prohibida por varios señores Obispos? Ya ve V. como escritos del Dr. Mata han sido condenados por quien puede y debe; y consecuentes en los principios por V. sentados en su última carta ¿qué procede? Decir *lisa y llanamente*: me he equivocado; el argumento creo que es lógico, y espero su adhesión a él según ha prometido en su última. Y por si acaso no conoce V. a dicho Abelardo, le diré fué un hereje del siglo XI; y para que vea que Mata no se encerró con un hereje de poco más ó menos, sepa que el tal Abelardo participó de la herejía de los Arrianos, Nestorianos, Maniqueos y Eutiquianos; y que su persona y teorías fueron condenadas.

Dice el Dr. Mata que las pasiones y sentimientos son resultado exclusivo de la organización, de lo cual se deducen consecuencias ominosas para la libertad moral; y en materia tan resbaladiza, estuvo desgraciadísimo en la defensa de los argumentos que contra sus teorías presentaron no sólo los psicólogos, sino también los médicos.

Dice V. que si Mata hubiera vivido donde Laeac, le hubieran erigido una estatua con mayor motivo. Cada uno tiene sus opiniones, y es dueño de decir cuanto se le le antoje; la dificultad estriba en no verter especies arbitrarias, ni usar de hipótesis gratuitas. Acusa algun desconocimiento de la historia patria y extranjera tal aserto.

El carácter español, bastante degenerado por las corrientes que le agobian de bastantes años a esta parte, necesita muy poco para levantar estatuas, principalmente tratándose de enemigos más ó menos caracterizadas de la religión; ahí está el busto de Mendizábal que no me dejará por embustero, y otro otros que no menciono y que V. mejor que yo conoce. En cambio Francia, Bretaña, y países donde nada a católico huele, erigen un bronce a Laeac, vencido y humillado antes sabiduría y dotes especialísimas, aunque como buen católico hubiera deseado no se hiciese.

No traté a Mata ni ó sus explicaciones, ni puedo ni pretendo por ahora hacer su crítica como médico; por más que deseos tengo y espero verlos realizados, de hacer un estudio paralelo de Zúñiga y Mata, resolviendo así otro punto que incidentalmente se ha tocado en esta cuestión; y porque *solo así* puede formularse un *juicio verdad*. No basta decir las cosas, sin otro argumento que *porque sí*.

Por último me permitiré decir que esas teorías, no son ajenas las consecuencias que hoy estamos sufriendo; esa desmoralización social que bajo múltiples formas destruye la religión y la sociedad, y que hoy se presenta más horrible que nunca.

De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.; P. G. L.

LIBRO DE NOTAS.

¡Adios, Adonis de mis entretejas!
¡Adios, Sr. Abad!
Porque me temo que no he de volverlos a ver en esta sección.
Y les aseguro que era mi intención divertirme de lo lindo.

Y digo que no les veré más, porque si ustedes salieron a lucir unas *planchas regulares*, hay maestros que las hacen fenomenales. Como ustedes van a ver.

Es *El Avisador Numantino* del día 8, el que publica un.... artículo, diálogo, ó cosa parecido, en el cual el articulista, dialogista, ó lo que sea, se propone....

¡Qué sé yo lo que se propone el artículo, diálogo, ó lo que sea, titulado «La escuela en América!»

Y siento ocuparme de escuelas, porque yo no soy *facultativo*, ni mucho menos, pero para coger los disparates de *La escuela en América*, ¡vaya si soy competente!

¡Oído, que empieza la función!

¡Y venga la música!
ESCENA 1.ª Plaza de Teatinos. Personajes: un yankee y un periodista. (El yankee, según un testimonio del periodista, es *caballero* y es un buen hombre.) (Si se llamará Juan?) El señor yankee, caballero y todo, (aquí le suponemos con gafas) saca el pañuelo, se frota las narices (dicho sea con perdón de los Estados Unidos, en donde no sé si gastan narices, pero supongo que sí) fija sus ojos de lince en la *Escuela Normal*; y exclama con toda la seriedad de un payaso:

«¿Qué diferencia, Dios mío!

«Si V. viera una escuela en los Estados Unidos, ¡diría V. lo que yo dije cuando la vi, que creí sería el palacio del prefecto o la morada de un grande.

¡Chim, chim, chim!

«Allí todo es diferente; principia por serlo hasta la educación.

Y el sentido común, por lo visto, también es diferente.

«Niños y niñas van a la misma escuela y se educan juntos hasta la edad de los catorce años.»

«Entiéndanlo ustedes! Allí se educan juntos niños y niñas, y naturalmente, eso constituye un gran adelanto.

«Adelanto que se halla establecido en las escuelas mixtas de España, desde el *Rey que rabid*. ¡Y vean ustedes! lo que nosotros deseamos por viejo, en los Estados Unidos se tiene como invención de hace dos días.

«¡Serán listos los yankees!

Esa es la primera plancha.

Y *ainda más*, que diría el articulista, que no se acordó de nuestras escuelas mixtas, para tapar la boca al desdenoso yankee, que tales aseos hace de nuestras escuelas.

¡Otra vez al trapeo!

Ahora sigue un equilibrio.

Continúa el señor yankee, haciendo el papel de caballero y de buen señor, todo en una pieza, con sus gafas y con su pañuelo, puesto que el historiador nada dice en contrario. (Ameniza el acto un solo de violón.)

«Periodista.—Por lo que veo los yankees son ángeles machos y hembras.

«Yankee.—Los yankees son hombres que se toman del trabajo de reflexionar y raciocinar.

«¡Cáspita! Pues los europeos tienen la reflexión y el raciocinio como cosa de distracción. Y para *reflexionar y raciocinar*, la mayor parte de los europeos no aguardan a ser hombres.

«¿Qué le parece a ese caballero yankee? ¿Que aquí no reflexionamos ni raciocinamos?—Pues constele, que nosotros, miserables clericales, hemos tenido que enseñarles el abecé, y hemos tenido que quitarles el tapa-rabos.

«La educación de todos los pueblos de Europa ha sido clerical y necesitaremos muchos años para despojarnos de sus preocupaciones.

Repasen sus lectores ese párrafo, y venga el mismo Nebrija a descifrarlo. Eso si que es yankee.

«Educación clerical.» Despojarnos de sus preocupaciones.» (Se serviría decirme el señor E. Alvarez a quién se refiere ese *sus*?)

«Si sabrá ese yankee lo que se disparata!...»

«Los yankees, no educan frailes ni soldados, preparan hombres para la vida común.»

«Los yankees no educan frailes!—No hombre (digo, yankee.) Si los frailes han tenido que educarlos a ustedes!

Lo único que pueden hacer los yankees es preparar hombres para la vida.... común. *Risum teneatis?*

A buen seguro que sino hubiese sido por el clerical Colón, y por el fraile Marchena, todos los yankees serian todavía unos.....

Unos *hunos*.

«Señores! Para que ese *caballero yankee*, pudiese lucir todas sus gracias, sería menester un *circo entero*.

Porque, a continuación de esas, suelta unas sandeces.....

Voy a recortar algunas para muestra, sin comentarlas.

«Son sandeces tan yankees!....»

«Ahí vá, con forros y todo.

«Separar a los jóvenes de las jóvenes, enseñarles desde la primera edad que son unos para otros un peligro misterioso, turbar y excitar sus imaginaciones, y despues, en el momento más difícil, arrojar de pronto al mundo hombres ardientes y temerarios y mujeres inquietas, tímidas y sin defensa, es el último grado de la locura. Nuestra educación claustral es un di que que retiene y engrosa (¿?) las pasiones; la educación yankee acostumbra a los niños a amarse como hermanos y a respetarse mutuamente.

«Si vierais con qué orgullo enseñan los americanos sus escuelas?»

«¡Qué bárbaro! Si sabrá ese *caballero lo que son hombres ardientes, mujeres tímidas, locura educación claustral que engrosa las pasiones!*

«¡Qué ha de saber, si no sabe que la tercera persona del plural del presente de indicativo del verbo *engrosar* es *engrosan* y no *engrosan!*

«Ese si que debia ir a una de nuestras escuelas a aprender el castellano.

«¡Pobres palmetas! De pronto no se escapaba de buena paliza, ese acribillador del sentido común, *caballero y buen señor y todo*.

Sigue luego con otra sarta de disparates, y nos cuenta que allí, en aquellas escuelas, las jóvenes ganan tanto en carácter y energía, (¿si serán de allí las Amazonas?) como los jóvenes en sentimiento, que los jóvenes adquieren *cierta política caballeresca* y termina preguntando: «¿Hay algo más feroz y brutal que dejar al escolar, abandonado a sí mismo y a la tiranía de sus compañeros mayores?» Y es natural que los yankees no deben dejar en manos de *compañeros mayores* que, por lo visto son unos tiranos, como quien dice *barbarotes*, a los niños.

Por lo demás, esos aspavientos y esos ascos, revelan muy poca educación. Sobre todo, arrojados a la cara de un español y de un soriano.

Y lo del *palacio del prefecto ó morada de un grande*,.... todo podrá ser; pero como no han de salir ellos a desmentirlo en la plaza de Teatinos.....

Sería de ver en Alparache, por ejemplo, un *palacio de esos*....

Si aquello de los Estados Unidos debe ser Jauja.....

Y en materia de *trollos*....

Nota Bene. El Sr. E. Alvarez, que firma el artículo, le da la razón.—No dice que ese *caballero de cuerpo magullado y de empolgada ropa* sea yankee, pero por la voz se le conoce.

Au revoir, Mister.

«El *Globo* apeleca a ser posible; que no mudeen de tan bárbaro modo las ejecuciones.»

«¿Qué cosas tienen los progresistas!

Como si no fuesen los abuelos de *El Globo* los que armaron la *quillolona* dejando en el suelo las cabezas de un millón veintitres mil *quinientas cuarenta y ocho* víctimas.

Como si *El Globo* no tuviese nada que ver con los bárbaros del año 35.

Y como si no fueran sus nietecillos los que están *dinamitando* la Europa.

O como si todo eso fuera una bicoca.

Pero lo mejor es lo que sucede con esos progresistas.

Desde la oposición atacan la pena de muerte. Y desde el poder, la defienden.

Y si no, vease:

«He sido Ministro de Gracia y Justicia, he examinado la situación del país, he examinado la estadística criminal y contra los principios que respecto de esta cuestión pudiera yo tener, y contra las ideas que yo abrigaba durante el Gobierno provisional, me he convencido de que es imposible prescindir de la pena de muerte. Es triste, es duro, es doloroso, es lo que se quiera, pero es la verdad que todavía los españoles no están al nivel de los que quieren la supresión de esta pena, la única que se tiene. Si a mí se me dijera ahora que la pena de muerte estaba suprimida para toda clase de delitos, no estaría veinticuatro horas en este banco, ni por mí, sino por los altísimos intereses que tienen el deber de defender todos los Gobiernos.»

Tales son las palabras del Sr. Ruiz Zorrilla, pronunciadas desde el banco azul en 24 de Octubre de 1872.

Una cosa es predicar y dar trigo es otra cosa.

En la forma que verán nuestros lectores, da cuenta nuestro colega *El Criterio* de Salamanca, de la siguiente noticia, que hace ya días leímos en un diario de Barcelona.

«Será cierto?—En Barcelona un joven que goza fama de matemático, asegura haber resuelto el problema de la navegación aérea.

«Su proyecto, que ha remido a la Asociación de Inventores, constituida en París, desde la última Exposición internacional, ha merecido de aquella docta Corporación la gran medalla de oro, acompañada de un razonado dictamen felicitando al inventor, y creyendo que, de realizarse el proyecto, puede dar los resultados apetecidos.

«El inventor tiene el propósito de demostrar prácticamente cuanto antes la verdad de su aseveración.»

No queremos adelantar nuestro *incompetente* juicio sobre tal asunto; pero no sabemos por qué nos hemos de callar que el joven aludido se llama D. Angel Orriols, natural de Castellar d'en Huch (Cataluña) y de epimones católicas arraigadísimas.

Y ¿por qué callarlo?

Si hubiese sido libre-pensador a estas horas ya lo sabría todo el universo mundo.

Y siendo católico, hasta se le niega el nombre y apellido....

Si *semus tan ast*....

Un detalle.

El joven D. Angel Orriols, se vió no muy bien tratado por el Sr. Angulo, Catedrático de Matemáticas en el Instituto de Barcelona.

El cual Catedrático, según tenemos entendido, puso en tela de juicio la *competencia* matemática del Sr. Orriols.

Y al año de esa trifulca, la escuela de inge-

neros de Madrid adoptaba de texto una obra de Trigonometría del Sr. Orriols.

El gobierno de Francia ha retenido la asignación a algunos señores Obispos por... por... Porque así se le ha antojado al ministro de Cultos.

En una carta de Noviercas, hemos leído un pronóstico.

Que por ahora no se ha realizado. Decíase en ella que alguien había acaudado a la prensa de la provincia para mover un escándalo.

Nada hemos visto en los periódicos que visitan esta Redacción. Y nos alegramos, porque tanto clon... llega a cansar.

Y no es cuestión que este Libro de Notas se convierta en concierto de títeres.

Leemos en L'Univers del día 7: El Tribunal de la Seine, condenó anteayer a Perónia Sere, enfermera de Lariboisière, a cinco años de trabajos forzados por infanticidio cometido en circunstancias atroz.

Tiene la palabra El Motín para desahogar se contra las Hijas de la Caridad.

Esas enfermeras librepensadoras, se pintan solas.

Por falta de espacio, no publicamos hoy una carta que ayer recibimos de D. Celestino Abad, que nos trae la fecha de 11 de Mayo.

Y en la cual pide que Roman de explicaciones de las siguientes líneas que leyó en la sección de notas del núm. 8.º y que transcribe: Gramática? dirá V. Y habla de gramática uno que escribe avocar con v y gabachadas como sufrir alvito, foragidos, etc., etc.

Y dice con muchísima razón el Sr. Abad: Pudiendo entenderse que soy yo quien ha escrito las palabras subrayadas, el autor del párrafo transcrito está en el deber de manifestarlo así, expresando dónde y cuándo las he escrito, o declarar lo contrario.

En su virtud, Todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que D. Celestino Abad Revilla no es el aludido en el párrafo transcrito; ni ha usado jamás, que nosotros sepamos, las palabras foragidos con g, avocar con v, etc., etc.; aunque alguna vez haya escrito tubo, debiendo decir tubo; tan bien por también, etc., etc. Y sepan todos que... quien dijere lo contrario, miente.

En la misma carta, dice el Sr. Abad unas cosas así: Entre ellas, la siguiente: Sepan también que a exigir el respeto que se me debe estoy resuelto, y que sólo con este fin volveré a tomar la pluma, asegurando que descargaré (subrayado y todo) cuántas verdades me ocurran, sobre las costillas de quienes inconsiderados me ataquen.... etc., etc.

Bien hecho, Sr. Abad. Cura de bono nomine. Y si alguno no le respeta, mandoble de firme!

Pero qué tiene que ver eso con que V. haya dicho que EL OXOMENSE escribe con sensible ligereza y con desconocimiento completo de lo que dice?

O es que V. prodiga esos encomios en calidad de caramelos?

Caramba, Sr. Abad. Que nos hubiésemos enfadado nosotros, se comprende; pero ¿enfadado V.?

Al revés te lo digo para que lo entiendas.

También nos participa el Sr. Abad, que quien goza de alta y merecida reputación en la Diócesis se ha dignado aprobar espontáneamente sus escritos y que otra dignísima persona, párroco celoso y entendido, no los ha desaprobad.

Papeles son papeles... cartas son cartas: Las cosas anteriores son muy cosas.

Creemos al Sr. Abad, ¿No le hemos de creer? De lo que dudamos es de la competencia de esas personas.

Que si a competencia vamos.

Aquí sí que nosotros deberíamos desafiar al Sr. Abad a que nos presente un sacerdote que sostenga que Mata no mató muchas inteligencias y que no fué plagario.

Que es lo que está por demostrar, y no eso otro de Babilonia.

Sr. Abad! Un cuervo blanco, a que no presenta V. ese sacerdote... ni esa otra persona tampoco.

Y el octavo.... no decir lo que no se puede probar.

ROMAN.

A LA PURÍSIMA CONCEPCION.

Ya resuenan por los aires los acentos y concientos melódicos que los mortales gozosos entonan con dulce amor. A la Mujer predilecta que esperaban

y anhelaban, cual las flores de Febo los resplandores del huracan al rigor. Elías en el Carmelo refulgente y esplendente cual querube bajo la forma de nube su protección descubrió.

Y su virginal pureza candorosa cual la rosa, en sus días el gran Profeta Isaiás con júbilo preñunció. La aurora, ni el alba bella no existían, ni corrían murmurando las fuentes serpenteando ni había profundo mar.

Ni las estrellas lucían, ni azulados esmaltados se veían los cielos, ni ecos se oían del ave al sol al brillar.

Ni de los montes las cumbres se admiraban, ni formaban los otros meandros, ni lisonjeros los vientos se oyen silvar.... Y María coronada de hermosura, mas prepara que el topacio desde el etéreo espacio contempla la inmensidad.

Ella la voz del Eterno misteriosa, poderosa, contemplara cuando de nada sacara los cielos, la tierra y sol. Y viera con embeleso los cometas, y planetas, las estrellas y constelaciones bellas obedecer al Señor....

¡Ave! Trono de Dios Santo. ¡Ave! pia, ¡Oh María! blanco lirio, mas fúlgida que el zafiro y dulce más que la miel. Acoje nuestros acentos cual señales que joviales Te ofrecemos de amor y entusiasmo llenos porque venciste a Luzbel.

Fr. Baldomero Real Pintado, Religioso Agustino.

MOVIMIENTO RELIGIOSO.

Extranjero.—En ninguno parte revista tanta importancia el movimiento religioso, como en Francia.

Las medidas del gobierno contra el Episcopado, constituyen uno de los puntos más salientes de la historia religiosa en Europa, y no será difícil que sea ese el principio de una persecución religiosa general.

La prensa sensata, aun la más avanzada en ideas, califica duramente las precipitaciones de Mr. Ricard, que hoy ejerce a las mil maravillas el papel de corifeo en la masonería y el judaísmo que informan al gobierno republicano. No obstante, la prensa judía sale a la defensa de las locuras de su líder, habiéndose distinguido Le Temps, el cual de una plumada y con el mayor descaño ha calumniado groseramente a todo el episcopado francés. El Sr. Obispo de Nancy, que es el blanco de las iras judaicas, ha contestado a Le Temps con la energía y entereza que el caso requiere, dándole un solemne mentis. De los tonos de la carta, podrá juzgarse por el último párrafo. Dice así: Yo tengo el derecho de asegurar, sin faltar a ninguna de las reglas de la modestia, que mi altura moral está por lo menos al nivel de la del Director de Le Temps.

El Conde Greffulhe, diputado por Seine-et-Oise, y que defiende, aunque encubiertamente, las medidas de Mr. Ricard, ha sido objeto del mismo mentis por parte del Sr. Obispo de Nancy, por haber asegurado que los Obispos habían contrariado el Concordato.

Por lo demás, la suerte de Francia depende en mucho de la actitud que tomen los católicos en vista de la nueva carta del Papa.

La prensa le atribuye la importancia que tiene; pero hasta hoy la mayor parte de los periódicos se muestran con reservas que se explican. Mr. Paul de Cassagnac, dice L'Autorité, que se esforzará en respetar la República, pero no a los republicanos que la representan en nombre de la masonería y del judaísmo. No sabemos el alcance que pueden tener tales palabras.

Nos ha parecido mejor la conducta de L'Univers que acepta la carta sin comentarios.

Otros periódicos radicales, como La Justice, hablan de la carta tan desesperadamente que la llegan a calificar de más subversiva que las teorías de Ravachol. Cualquiera cosa dirán los que han atribuido las explosiones últimamente ocurridas en París, a los jesuitas.

Con todo, no se debe olvidar que en Francia el partido católico se presenta imponente a la masonería. La misma actitud furiosa de sus ministros lo indica y lo indica también las solemnes funciones celebradas en Orleans el día 7 y siguientes; la energía del episcopado y del clero y las buenas disposiciones de los católicos. Estas últimas han alcanzado cambiar de lleno el municipio de Chataignérie (Vende), cuyos individuos llevaron su anticlericalismo hasta suprimir las procesiones, y hoy se halla constituido todo por miembros católicos.

Le Monde, se expresa en estos términos: A nadie está permitido desconocer que la voluntad del Para es que los católicos se abstengan en adelante, de todo acto político, propiamente dicho, que tenga por objeto el cambio de la forma de gobierno.

En Austria se están activando los trabajos para la celebración del Congreso Católico.

Los católicos alemanes están organizando una gran peregrinación a la tumba de San Bonifacio, que, a juzgar por las personas que han firmado el Programa, tendrá excepcional importancia.

Toda la prensa de los Estados Unidos publica una declaración del Arzobispo de San Pablo de Minnesota, Rmo. Ireband, muy encomiástica del gran Pontífice Leon XIII. En dicho escrito se dice que Leon XIII es el Papa del porvenir por haber trazado las líneas y sembrado las fecundas ideas cuyo desarrollo no podrá verse sino despues de muchos años.

La Revista Leone XIII, órgano oficial de la Comisión para las fiestas del Jubileo Episcopal de S. S., dirige una excitación a los católicos italianos, para que tomen parte en la peregrinación que será recibida por el S. Pontífice los días 16, 17 y 18 de Febrero del año próximo.

España.—Pi y Margall en el Congreso. El día 10 vió por centésima vez insultada la nación en sus más delicados sentimientos, por el Sr. Pi y Margall. Abogó por la separación de la Iglesia del Estado, y denunció la caducidad de la deuda contraída con la Iglesia por el Estado usurpador de sus bienes.

Le contestó el Sr. Cánovas con decisión que no esperábamos del Presidente del Consejo, el cual hizo constar que la nación española entiende que la Iglesia es uno de los principios fundamentales del orden social.

El Sr. Sanchez Toca, parece que combatirá todo nuevo descuento.

El diputado católico, Sr. Barrio y Mier, no hay duda que tomará parte en el debate para defender los intereses de la Iglesia, y lo mismo creemos del Sr. Llauder, y del Sr. Duque de Solferino, que también son diputados católicos.

El Sr. Nocedal y el Sr. Ramery, han presentado una enmienda pidiendo que se aumente el presupuesto del Culto y Clero, alegando razones parecidas a las que cita el Excmo. Cabildo de Zaragoza en la Exposición que habrán visto nuestros lectores.

En Toledo el día 8 del corriente, y en la Iglesia de Santa Leocadia, se celebró una solemne función religiosa con motivo de la colocación de una Lápidá conmemorativa del centenario de La Unidad Católica. Fue costeada por los católicos españoles, bajo la iniciativa de los barceloneses.

El eminente escritor católico, el Cervantes del siglo XIX, como le llama una Revista Literaria, Sr. Pereda, ha sido muy agasajado en Barcelona, a donde ha ido con el fin de presidir el acto de los Juegos Florales.

Sin duda que los católicos debemos felicitarnos por el triunfo del autor del Sabar de la Tierruca.

Segun leemos en nuestro apreciable compañero La Luz de Astorga, en aquel Seminario se ha celebrado una solemnisima funcion con motivo de exponerse al culto un preciosa imagen del Sagrado Corazon de Jesús. Además de los actos religiosos, el día 8 tuvo lugar en la Iglesia del Seminario una Velada literario-musical, en la cual tomaron parte los alumnos D. Ramon Redondo, y D. Alvaro Lopez.

Han sido ingresadas en la Depositaria respectiva, por el diputado provincial de San Sebastian D. Ignacio Lardizabal, 8.000 pesetas que le entregó un Sacerdote el cual las había recibido de un penitente en calidad de restitución a dicha oficina.

El Motín y compadres, dirán que eso prueba que los católicos son aficionados al robo; pero ¡casualidad! todos los ladrones, mientras son tales, son más aficionados a leer El Motín que El Mensajero. Y mientras son libre-pensadores, no restituyen, y aguardan a hacerle para cuando vuelvan al Catolicismo.

Y si no, pregúntelo El Motín a sus amigos que tanto han robado a la Iglesia. Y que por ahora nada han restituido por conducto del honrado Motín.

CARTA DE MADRID.

12 de Mayo de 1892.

Sr. Director de EL OXOMENSE.

Muy señor mío: Ya es conocido el informe del Consejo de Estado sobre el asunto de los Astilleros del Nervion, siendo con poca diferencia el que se ha venido anunciando, que el gobierno puede rescindir el contrato y proceder a la incautación de los Astilleros.

Para el caso de que el gobierno se incaute inmediatamente de la factoría naval de Bibao, el Consejo Superior de la Marina tiene terminadas las instrucciones más importantes al efecto.

Por de pronto se empezarán los trabajos por administración a mediados de la semana próxima con el objeto de proporcionar ocupación a los obreros sin trabajo; pero mientras tanto el gobierno oirá las proposiciones que se le hagan para la terminación de los cruceros, aceptando la que se considere más ventajosa; el ministro de Marina telegrafió ayer al comandante de Marina de Bilbao encargándole prepare el pago de medio jornal a los operarios de la factoría, con el fin de que puedan remediarse hasta la reanudación de los trabajos.

Ahora se dice que el gerente de la Sociedad Anónima Astilleros del Nervion no la declarará en quiebra, que hoy convocará a junta de acreedores y esperando llegar a un arreglo, presentará proposiciones al gobierno para que si son aceptadas reanude la Sociedad Anónima los trabajos. Si no aceptara el gobierno, protestará aquella por todos los medios legales contra la incautación por el Estado.

Mañana estará en el Senado el expediente para que tengan tiempo de estudiarlo los señores de la minoría liberal que ha de intervenir en el debate, el cual será aplazado por algunos días hasta que regrese de Sevilla el Sr. Montero Rios.

Hoy presentará en el Congreso la Comisión general de presupuestos su dictamen sobre el de ingresos, aprobado tal como lo ha terminado la subcomisión de Hacienda. El Sr. Garijo presentará voto particular fundándose en lo inexacto de los cálculos hechos por la subcomisión sobre ingresos de contribuciones é impuestos.

Dícese que a pesar del superavit anunciado se presentan los presupuestos con un déficit inicial de 25 millones de pesetas.

A medio escribir esta carta he ido a informarme del resultado del Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, consiguiendo saber que los ministros han decidido que se reanuden el lunes los trabajos en la factoría naval de Bilbao. Se me ha dicho que esta tarde a las seis volverán a reunirse los ministros para acordar ciertos detalles relativos a la reanudación de los trabajos, y acordar además lo que se ha de hacer en vista del giro que tome en el Congreso el debate que planteará por medio de una proposición incidental el Sr. Vallés y Ribot, para combatir el decreto del Sr. Elduayen sobre presupuestos provinciales. Un turno de este debate lo consumirá el Sr. Arias Miranda siendo probable que intervenga para alusiones el exministro Sr. Capdepon, y contestará en nombre del Gobierno el Sr. Rancés.

Asegúrase que este debate promete ser importante hasta el punto de que es probable intervengan los Jefes de casi todas las minorías, las cuales creen que el decreto reforma la ley provincial y bajo este punto de vista se proponen combatirlo.

Hace algunos días se viene hablando de una operación de 100 millones que tomaría en firme la casa Rostchild, en exterior ó en amortizable; pero tales rumores no han tenido el menor fundamento, porque para contratar un empréstito ha de estar el Gobierno autorizado por las Cortes, y ahora no hay ninguna autorización aprobada.

Segun se asegura, han sido descubiertos los autores del crimen que hace pocos días se cometió en esta Corte en la persona de una anciana, cuyo cadáver apareció metido en un saco; el juez ha detenido é incomunicado a un matrimonio sobre quien recaen vehementes sospechas.

De V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

A VISTA DE PÁJARO.

Segun se lee en los periódicos, continúan las explosiones de dinamita mayormente en Bruselas. El Ministerio se ocupa activamente en redactar una ley en que se apliquen severísimos castigos contra los anarquistas.

Las autoridades y particulares reciben cartas amenazándoles que muy en breve harán volar los monumentos públicos. Con tal motivo reina gran pánico, en todas las casas.

Se asegura que será nuevamente juzgado en Junio el famoso dinamitero Ravachol. El gobierno francés tenía acordado llevarle a Montbrison, para responder ante el Tribunal de los Assises del asesinato del ermitaño de Chambles; pero ha aplazado por algun tiempo su realización.

El crimen está sobradamente probado, y sin asomo alguno de disculpa política, por lo que se cree; con justa causa, que esta vez Ravachol será de seguro condenado a muerte.

Pero.... ¿logrará Ravachol escaparse de la guillotina, como se ocupó de las manos de los agentes, que le conducían a la cárcel, cuando fué preso, por el asesinato del ermitaño? Creerlos que no. Con efecto; é

fin de evitar la fuga de Riva-Hol, las autoridades han acordado hacer construir un túnel de 50 metros que conduzca desde la cárcel de Montbrison al Tribunal, desde su celda, a la sala de los Asises.

Un escritor francés ha firmado un contrato con uno de los principales periódicos de New-York, por el cual se le aseguran 5.000 francos por cada artículo. Los diarios americanos pagan con... exageración.

Se asegura que el gobierno francés está dispuesto a entablar nuevas negociaciones con el de España para concertar un tratado de comercio en vista de los grandes daños que las heladas han causado recientemente en los viñedos de Francia.

El Embajador de España en París Duque de Mandas, ha recibido instrucciones del gobierno para que haga todo lo posible a fin de llegar a una inteligencia entre ambas naciones.

El movimiento continuo.—Es tan grande el movimiento de trenes de los ferrocarriles elevados del interior de Nueva York, que en la Sexta Avenida circulan 500 trenes diarios en cada sentido, en la Tercera Avenida 504, en la segunda 272 y en la Noyena Avenida 205. El intervalo entre cada dos trenes varía entre uno y ocho minutos, según las horas del día, siendo de quince minutos desde media noche hasta las cinco de la mañana. El precio del billete es de 25 céntimos de peseta.

CRÓNICA REGIONAL.

Efemérides.

15 Mayo 1440.—D. Juan II despacha en Valladolid un privilegio por el que ha concedido a D. Alvaro de Luna, Condestable de Castilla, de la Ciudad de Osma, con todas sus aldeas y términos para sí y para sus sucesores.

16 Mayo 1672.—Es presentado para la silla de Sigüenza, Fr. Pedro de Godoy, Obispo de Osma.

18 Mayo 1283.—Da un privilegio Alfonso X dando ordenanzas al consejo de la Villa de Soria y a los hombres buenos de la Cofradía o sociedad de Texedores de ella.

19 Mayo 1445.—D. Pedro de Castilla, Obispo de Osma y después de Palencia, asiste con su gente a la batalla que dió el Rey D. Juan I a los Reyes de Aragón y Navarra en los campos de Olmedo.

21 Mayo 1577.—Felipe II consulta al Obispo de Osma sobre la conveniencia de dividir en dos este Obispado.

En la semana que hoy termina, ha sido menor el número de invadidos por la viruela, que ha ocasionado dos ó tres defunciones. No obstante, tan cierto es que disminuye la epidemia, como infundada la alarma que existe. Nos atenemos, al hablar así, a los resultados, y a lo que repetidas veces hemos oído a los celosos médicos de la localidad, y es, que el contingente de atacados y fallecidos lo dan los que no están vacunados.

Ya por haberse convencido de esto los habitantes de esta Villa, como por los desinteresados consejos de los médicos, que tratan de inculcar en el ánimo de todos las reconocidas ventajas de la vacunación que se cuidan de practicar todos los días, aun con el trabajo que sobre ellos pesa, nos complacemos en consignar, que son muchas las personas de todas edades y sexos que acuden a vacunarse y re-vacunarse, convencidas de que esta inofensiva operación, es el mejor preservativo contra la viruela.

Resulta por lo tanto, que si vamos ganando terreno por los muchos que se vacunen, la viruela tiene que desaparecer, al no encontrar medio en que hacer su evolución, de suerte que, si todos estuviesen vacunados, esto sería suficiente, para que terminara la viruela.

¿Habrá aún, quien oponga resistencia a ser vacunado?

Nos permitimos dudarlo.

De nuestro querido compañero El Noticiero de Soria.

Segun dice nuestro estimado colega comprovinciano El OXOMENSE, se renovarán los coches-correos de Soria—Burgo de Osma—Aranda.

Pues sien lo reglamentarios tendrán los de las demás empresas mucha vergüenza.

Pero quien dice que no sigan tan frescos y tan peores.

Por mor de la verdad, debemos advertir al colega que ya se han renovado. Los unos, se entiende. Los demás seguirán anduviendo.

A propósito. Tenemos un canto a la libertad firmado por un viajero que canta la opresión de los coches que da gusto.

Es decir, gusto... mejor diremos lástima. Cuando el tiempo lo permita se la serviremos a El Noticiero.

Segun se nos ha dicho, el Domingo estaba en cama nuestro querido amigo D. Fructuoso Sanz, Magistral de Soria, por cual motivo no pudo predicar el Triduo que anunció El OXOMENSE.

Deseamos el pronto restablecimiento del aventajado orador.

Hemos sabido que ha mejorado relativamente de salud nuestro estimadísimo amigo don Anastasio del Campo, a quien había puesto en inminente peligro de muerte una enfermedad de la cual se halla ya convaleciente.

Lo celebramos, y hacemos votos porque la mejoría sea absoluta.

La carta de nuestro corresponsal en Madrid la recibimos indistintamente por todos los correos, con retraso discrecional.

La de la última semana, que debía llegar el viernes por la tarde, llegó... el domingo?

El Magisterio Soriano del día 3 se recibió en esta redacción el día... ¡¡¡OCHO!!

En cambio, el día 11, recibimos L'Univers de París, correspondiente el día 9.

Sabemos que algunos señores han pedido la suscripción a El OXOMENSE, sin que en la Administración se haya recibido su aviso.

Sirva, la presente, de segunda monición. Tenemos sobre el tapete la tercera.

Hace algunas noches que en determinados barrios de esta villa se encienden hogueras, como medio de-desinfección.

Será bueno, ya que ponemos manos a la obra, quitar las basuras que, con tan poca gracia, adornan nuestras calles.

Sería cosa de gusto.

SETENTA Y SIETE Sorianos, naturales de la Capital y pueblos de la Provincia, residentes en Málaga, invitados por D. Saturnino Domínguez Rubio han firmado una carta que publica Noticiero de Soria, asociándose al dolor que experimenta la Provincia por el retraso de la inauguración del ferro-carril de Torralba a Soria.

Y tienen sobradísima razón.

Porque el ferro-carril ha costado sendos miles (suplicamos a Pedancio se fije en el traspie) a la Provincia.

Y sendos reales a sus habitantes.

Comunicamos a nuestros lectores el fallecimiento de nuestro estimado amigo D. Lázaro Soto y García, acaecido en Burgos el día 27 de Abril último, (R. I. P.)

Era el Sr. Soto un digno Caballero y un ferviente católico.

Nos asociamos al dolor que experimenta su familia, y pedimos a nuestros amigos se dignen tenerlo presente en sus oraciones.

Sería de desear que, con la excusa de San Roque, se impidan, por quien deba, algunos abusos que fácilmente se cometen entre las jaranas nocturnas.

Durante una de esas funciones, no han faltado acciones de mal gusto, y expresiones que en algunas poblaciones se multan, con aplauso de las personas decentes.

Para darse a conocer como bárbaros los que deseen blasfemar, corrales hay por esos mundos, y no tienen necesidad de ensuciar más nuestras calles.

El Magisterio Soriano del día 10, recibido en esta redacción el día 13, hace constar que el suelto que dió margen al otro que le dedicamos en el último número referente al aumento de sueldo del digno Maestro de este Hospicio, no estaba inspirado en mira alguna particular. Así lo hacemos constar.

El día 6 del corriente falleció en Cardenon D. Mateo Borobio, hermano de nuestro queridísimo amigo D. Francisco Borobio, párroco de Ontoria del Pinar, al cual, como a toda su familia, acompañamos en el dolor que les causa tal pérdida y suplicamos a nuestros lectores se dignen encomendar a Dios el alma del finado.

(R. I. P.)

NUESTROS CORRESPONSALES

Soria 13 de Mayo.

Continúan en las Iglesias del Carmen, Merced y San Francisco las flores de Mayo.

Esta mañana ha fallecido repentinamente en la calle del Collado, una lavandera.

Ayer han dado principio en esta Audiencia los juicios orales por Jurados. Para hoy está señalado la revisión del que se sigue a D. Mariano de Mingo, Depositario que ha sido de la Diputación provincial.

Ha salido para Toledo, creyéndose vaya después a Madrid a reunirse con la Comisión del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital nuestro estimado Amigo D. Vicente G. Zornoza.

Aranda 13 de Mayo. Precios de granos del mercado último.

Trigo bueno, a 42 reales fanega; centeno, 24 idem; cebada, 23 idem; avena, 16 idem.

En la noche del martes, emprendieron un viaje, con rumbo desconocido, 6 gallinas y un gallo pertenecientes a D. Juan Rojas, sin dejar a su amo nota del nuevo domicilio. En la misma noche desaparecieron de la misma casa, algunas prendas de vestir y ropas de cama, que estaban metidas en una cesta de hacer legía. Ni los lavaderos ni los que se han entendido con las gallinas, han dejado sus señas.

Nacimientos varones, 1; hembras 8.

Defunciones, Pablo Arranz Alonso, de 3 años; Celedonio Izquierdo, Perdiguero, 9 idem; Gil Gil Sanza; 1 idem; Alejandra Peñacoba Peña, 6 meses; Francisco Gomez de Revilla, 4 años; Efigenia Miranda López, 19; Eugenia Lopez Pastor, 2 idem; Angela Martin Simon, 4 idem; Pedro Boden Recio.

Gómara 11. No hay novedad especial. Los precios del último mercado, fueron iguales a los del anterior.

Desde el día 7 del corriente al 14, han debido inscribirse en el Registro civil de esta Villa: Nacimientos; varones, 0; hembras, 2. Defunciones, Erótida Aguirre Ramos, de tres años y medio; María Fresno Molinero, de año y medio; Valentin Soria Hernandez, de dos años y medio; Jacinto Soria Hernandez de seis años; Mariano Arroyo Casado de un año; Daniel Romero Rincon de siete idem.

Han llegado a esta Villa los Sres. Comisionados que fueron a Madrid en representación de la misma, a gestionar lo del ferro-carril Valladolid-Soria-Calatayud.

Sentimos no haya visto cumplidos sus deseos.

¿Y el ferro-carril de Torralba a Soria?

En la puerta de esta Catedral hay los siguientes edictos:

Para la provision de dos plazas de Salmistas de la Catedral de Astorga, con término de treinta días, que concluyen el 4 de Junio.

Para la provision de dos plazas naturales de Capellanes de Coro de la Catedral de Tazona, con término de treinta días, que finarán el 8 de Junio.

Para la Prebenda de una Canongía Lectoral de la Catedral de Avila, con término de 60 días, a contar del 9 del corriente.

Para oposicion al Beneficio de Tenor de la Catedral de Tuy, con término de 30 días, que espirarán el 5 de Junio.

Ha visitado nuestra Redacción el Semanario popular La Barretina, del cual transcribimos el siguiente

EPÍGRAMA.

Era un jugador al monte que al encontrarse pelado acudió desesperado a quejarse a un polizonte, y con toda su galbana le dijo el municipal: —Eso del monte es rural: yo soy policia urbana.

Dice El Monitor del Comercio, copiándolo de otro colega madrileño:

«Desde Zamora a Sabadell cuesta llevar una tonelada de lana por ferro-carril 95 pesetas, mientras que desde Inglaterra se arrastra solo por 53. Desde Constantinopla (Turquia europea) a Sabadell cuesta 32 pesetas el arrastre de 1.000 kilos de lana, lo mismo exactamente que desde Zaragoza (España).»

A lo cual responde con grandísima oportunidad el Sr. Güesta y Santiago, desde el Senado:

«No estaría mal empleada una contribucion extraordinaria sobre el país en beneficio de las Empresas de ferro-carriles.»

La cosa no puede ser más justa.

¡Si se han de premiar los buenos servicios!...

El eclipse de luna que tuvo lugar durante la noche del 11 al 12, nos trajo un jueves Noche, sin más novedad particular.

Agradecemos a la persona que se dignó llamarnos la atención acerca del artículo de El Avisador Numantino de que nos ocupamos en otro lugar, su advertencia. Nos había pasado inobservado.

¡Qué diantre! Si algún día nos obligará a hablar del arquitecabo.

Habrán observado nuestros lectores que en algunos números suprimimos algunas de las secciones ordinarias para dar cabida a escritos que estimamos de mayor actualidad. Hoy no publicamos, por idéntico motivo, la seccion científica, que reanudaremos en el número próximo.

Hemos recibido algunas noticias biográficas, sobre las cuales está trabajando un apreciable compañero de redacción, y de algunas de las cuales no hemos acusado recibo. Sirva este aviso para tranquilizar a nuestros colaboradores: También hemos recibido dos Carboncillas que Dios mediante, publicaremos.

Desde un principio es difícil arreglar las cosas de modo que todo vaya a pedir de boca.

Todavía no he conseguido a los amigos que nos han dirigido los periódicos católicos. E permámos haberlo, a no tardar, y supliémos a nuestros compañeros se dignen dispensarnos.

Ha fallecido en San Esteban de Gormaz, D. Mariquita Abad, hermana de nuestro amigo D. Celestino Abad, médico de dicha villa.

Le damos nuestro más sentido pésame y le deseamos la resignacion necesaria; y para el alma de la finada el eterno descanso.

R. I. P. A.

Precios de los granos en el mercado último. Mercado de esta Villa del día de hoy.

Table with columns: ESPECIES, MÁXIMO, MÍNIMO, and sub-columns for Ptas. and Cts. Rows include Trigo, Cebada, Centeno, Avena, Judías, Guisantes, and Garbanzos.

Hemos recibido el número 8 de La Guirnalda, quincenal dedicada al bello sexo, acompañado de un bonito pliego de labores.

También visita a esta Redacción, El Vindicador, periódico profesional de primera enseñanza que se publica en Bilbao, bajo la dirección de nuestro compañero D. Mateo Pérez. Publica igualmente excelentes dibujos para bordados.

Esta tarde llegará a esta villa el Sr. Coronel del 12º tercio de la Guardia civil, D. Vicente Santiago de la Infanta.

Con ese motivo ha salido a recibirle el señor Capitan de este puesto.

Segun se cree permanecerá en esta población unos días.

El martes tuvimos el gusto de saludar a los Sres. Gomez, D. Ricardo, D. Luis y D. José, Ingeniero de Montes y Capitanes de Artillería respectivamente.

Nuestros distinguidos amigos se han alargado de Madrid para pasar una temporada en el pueblo de Lodares de Osma.

Deseamos les sea enteramente feliz.

—Se vende un aparato fotográfico nuevo, último sistema, compuesto de tripode articulado, y cámara oscura de nogal; objetivo doble para retratos y simple para vistas.

Hace fotografías de 9x12 centímetros, se da a prueba y en precio más bajo que el de factura.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Cultos religiosos.

Continúan en el Carmen los ejercicios de las Flores.

Mañana en la misma Iglesia, se celebrará la funcion de costumbre que los labradores de esta villa dedican a honor de San Isidro su patrono.

Por la mañana, a las 10 y media, habrá Misa cantada, ocupando la Catedral Sagrada el P. Justino; Carmelita descalzo, y a continuación se hará la procesion por las calles de esta villa.

ALCANCE TELEGRÁFICO.

Madrid 14, 8'40 m.

El Gobierno abrirá un nuevo concurso para la terminación de los cruceros empezados en los Astilleros del Nervion, rechazando las proposiciones presentadas por los Sres. Rivas-Palmeros unidos.

El Corresponsal.

Madrid, 14, 8,50 m.

La suscripción diocesana abierta para construir el edificio que ha de servir para el Seminario Conciliar de Madrid, asciende a 162.660 pesetas. El Excmo. Sr. Obispo hace algunos días que está levemente enfermo.

El Corresponsal.

AMA DE ORIA.

Con leche fresca se necesita para casa de los padres.

En la imprenta de este periódico darán razón.

BURGO DE OSMÁ:

Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.